

# Maese Diego de Pedraza, primer cirujano en la Nueva España y sus colegas en el Hospital de Jesús, siglos XVI y XVII.<sup>1</sup>

Ignacio Gómezgil R. S.\*

## Resumen

Este trabajo trata acerca de la obra de Diego de Pedraza, el primer cirujano español de la escuela europea que vino a establecerse en la ciudad de Tenochtitlan-Méjico, en el siglo XVI. También se refiere a su vinculación con el Hospital de Jesús, primer nosocomio de la Nueva España.

Palabras clave: Cirugía, cirujanos, Hospital de Jesús.

## Abstract

This paper is about the professional work of Diego de Pedraza, the first Spanish surgeon that came to the city of Tenochtitlan-Méjico, in the 16th Century. The paper also deals with the "Hospital de Jesús", the first hospital in the New World.

Key words: Surgery, surgeons, Hospital de Jesús.

**E**L ESTABLECIMIENTO de las instituciones hospitalarias durante el primer siglo colonial fue particularmente fructífero y se caracterizó por encontrar en esta actividad ejemplos muy claros de las dos corrientes de pensamiento que imperaron en la metrópoli y que fueron implementadas a iniciativa y con acciones de personajes aislados y de colectividades. En las fundaciones individuales sus autores contaron, en la mayoría de los casos, con el apoyo oficial de las autoridades civiles y religiosas novohispanas y metropolitanas, gracias a lo cual las obras pudieron consolidarse y subsistir. Pero, trátese de acciones personales o colectivas la realidad es que surgieron de una toma de conciencia de las acuñantes e impostergables necesidades que los miembros de la naciente sociedad padecieron en su asentamiento en los nuevos territorios, en el caso de los españoles, o de su reacomodo a la cambiante situación social, para los vencidos.<sup>2</sup>

Las variadas respuestas a situaciones sociales de enfermedad se plasmaron en la fundación y funcionamiento de hospitales, en el ejercicio de las actividades médico-quirúrgicas y en la redacción y difusión de los primeros libros sobre medicina y cirugía. Estas acciones hicieron posible una difusión y domesticación del conocimiento científico europeo, pero también y muy característicamente de apropiación y amalgamiento de una rica y valiosa trayectoria terapéutica indígena.

Los médicos, cirujanos y religiosos españoles fueron capaces de valorar el conocimiento autóctono y, en muchos casos, utilizarlo para hacer posible la atención médica-quirúrgica en hospitales y fuera de ellos. Fue de gran empleo por los misioneros y curanderos en los más apartados asentamientos en donde no era fácil contar con los medicamentos europeos y menos aún con la aceptación de esa terapéutica por parte de la población indígena, ni tampoco disponer de médicos o cirujanos, quienes, por regla general, permanecían en los núcleos más densamente poblados. Sin duda, en los numerosos hospitales que se crearon para la atención de ese tipo de población, mayoritariamente producto de la acción colectiva de franciscanos y agustinos, los médicos y curanderos indígenas debieron haber formado parte importante de su personal; sin embargo, la documentación al respecto es propiamente inexistente. Entre la muy escasa podemos mencionar el caso de la bien conocida obra de difusión científica médica realizada en el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco por los sabios indígenas Martín de la Cruz y Juan Badiano.<sup>3</sup> También fueron de gran significado las Ordenanzas del Gobierno de los Hospitales Indígenas que redactó fray Alonso de Molina para los establecimientos franciscanos en los cuales se atendieron a los indígenas en el área central del Reino de la Nueva España.

\* Sr. Ignacio de Jesús Gómezgil R. S., Av. Toluca 846, DF, CP 01780 Tel.: 55 95 40 67

No olvidemos que la preocupación social por prestar servicio médico-quirúrgico a la población necesitada respondió, a lo largo del primer siglo colonial, a una motivación más profunda y amplia, la de la caridad cristiana y, en un sentido más individualizado, el de la búsqueda personal de trascender, a través de la obra material al servicio del pobre, desvalido y enfermo. Durante este periodo tanto los individuos como las colectividades fueron capaces de concretar sus inquietudes religiosas y sociales en las numerosas fundaciones hospitalarias.

En el ámbito de las obras individuales, sin duda el primer y tal vez, más claro ejemplo de ellas lo haya sido el "Hospital de la Concepción de Nuestra Señora" u "Hospital de la Limpia Concepción y Jesús Nazareno", mejor y más ampliamente conocido como "Hospital de Jesús", dedicado fundamentalmente a la atención de españoles a cargo de médicos, cirujanos y enfermeros.

Interesa a los fines de esta investigación sólo los cirujanos, facultativos que para los dos primeros siglos coloniales se habían formado, mayoritariamente, en la práctica cotidiana. La cirugía, al contrario de la medicina, formaba parte de las artes manuales, no se estudiaba en las universidades, sus conocimientos se adquirían a través de la práctica durante varios años al lado de un facultativo aceptado por el Tribunal del Protomedicato, fuera éste cirujano o médico; su ejercicio se confundía y compartía con el de los barberos; su aplicación estaba limitada a la curación de las enfermedades externas y heridas y no tenía ingerencia en los llamados padecimientos internos. Sin embargo, los cirujanos, hacia finales del XVII, tuvieron la oportunidad de acudir a las universidades; quienes seguían esos estudios se graduaban como cirujanos latinistas, en tanto que aquellos que se formaban en la práctica cotidiana fueron conocidos como romancistas. Durante largos años se mantuvo esta diferenciación estricta y controlada. No dudamos en afirmar que los cirujanos que actuaron en el hospital que nos ocupa fueron romancistas, esto es, empíricos, y que sus conocimientos y acciones al servicio de los enfermos quedaron limitados a la externalización del cuerpo humano, ya que la institución contó también entre sus facultativos con médicos universitarios, los encargados de atender las enfermedades internas. No olvidemos que durante aquella etapa fueron los médicos frente a los cirujanos, los que ocupaban el peldaño más elevado en la escala social. Estudiosos de la historia de los saberes médicos no han dudado en afirmar que, durante esos siglos, los médicos fueron el personal aristocratizante, en tanto que los cirujanos el democratizante. Es así que en los establecimientos hospitalarios se desempeñaban, tanto por las necesidades de su ejercicio



Hospital de Jesús, México

como por los requerimientos sociales, médicos y cirujanos en una complementaria relación profesional, en la mayoría de los casos sin dificultades entre ellos.

Los cirujanos que sirvieron durante los dos primeros siglos coloniales en el "Hospital de Jesús" y en los otros establecimientos hospitalarios que existieron en la Nueva España, junto con algunos más que lo hicieron en otras instituciones o en el ejercicio privado, fueron los que sentaron las bases para el desarrollo de la cirugía práctica de la escuela europea, no siempre mejor que la nativa, pero que permitió establecer el vínculo científico entre Europa y la Nueva España.

Las fuentes primarias que proporcionaron los materiales para cada personaje proceden de archivos mexicanos y españoles y, desde luego, de las fuentes secundarias más importantes sobre el tema. Pasemos a conocer la trayectoria de vida de estos interesantes personajes.

#### Diego Pérez de Pedraza

Fue el primer cirujano de la escuela europea en la Nueva España, pero muy poco es lo que se sabe de su vida. En la actualidad sólo se le recuerda por la placa que contiene la leyenda: Aquí estuvo la casa de maese Diego de Pedraza, primer cirujano en México. Año de 1525 y que marca el sitio donde se levantó su residencia, en la esquina de las actuales calles de República de Brasil y República de Cuba.

Fue natural de Pedraza de la Sierra, en Segovia, hijo legítimo de Hernán Pérez de Tiedra y de Catalina de Sepúlveda.<sup>4</sup>

Casó y fue velado en Pedraza con Juana Vázquez con quien tuvo una numerosa descendencia, ocho hijas y cuatro varones. De su larga prole tan sólo tenemos documentación para dos de las mujeres, Luisa Herrera que le dio dos nietos, residentes en la Nueva España y María Vázquez, cuyos descendientes pidieron en la península parte de la herencia del cirujano, 200 pesos de oro que estaban consignados en la Casa de Contratación de Sevilla.<sup>5</sup> Murió en La Nueva España en el año de 1575.<sup>6</sup>

Se ignora con quién pasó Pedraza a México. En la "Carta del Ejército de Cortés al Emperador" fechada en octubre de 1520, no aparece su nombre. Según un trabajo sobre el tema,<sup>7</sup> llegó a la Nueva España en el año de 1522. Posiblemente en la expedición de Juan Bono de Quejo o en la nave que trajo a Veracruz a Catalina Suárez, la esposa de Cortés.

Sin embargo, como viajero particular, debió haber quedado registrada su salida en la Casa de Contratación de Sevilla, pero en el Archivo General de Indias no hay constancia de su paso.<sup>8</sup> Sí lo consigna Boyd-Bowman, de quien proceden algunos de los datos que mencionamos arriba.<sup>9</sup>

Después de ganada Tenochtitlan fue uno de los acompañantes de Hernán Cortés en dos de sus campañas más importantes. Marchó en sus huestes militares, seguramente, con tareas de cirujano, pero, desde luego también de guerra, a la conquista del Pánuco, durante aquellos difíciles años de la invasión de esa región, primero por los enviados de Francisco de Garay y después por él mismo. Poco más tarde tomó parte en la desastrosa expedición de las Hibueras o Provincia de Honduras.<sup>10</sup> Francisco de Icaza nos dice que después de servir en esas campañas, participó en la de pacificación de la Nueva Galicia.<sup>11</sup> Pasó después a asentarse como vecino en la ciudad capital y en ella obtuvo un solar que solicitó el 15 de marzo de 1524 al cabildo de la ciudad de Temixtitlán según el registro:

Maese Diego, cirujano dio otra petición y pidió fuese recibido por vecino y se le mandasen dar un solar...Casa que ha por linderos solar del bachiller Alonso Pérez y por las dos partes, las calles públicas, el cual solar tuvo y compró el edificio de Pedro Fuentes, platero cuyo fue.<sup>12</sup>

En el Archivo de Notarías de la Ciudad de México existen once referencias a Diego de Pedraza de los años de 1527 a 1528. Dos de ellas son recibos de pagos por servicios médicos y las demás son poderes otorgados a él para cobrar o pagar deudas de terceros. Lo cual nos lleva a deducir que el maese era persona honrada y así lo tenían en su consideración los vecinos de la Ciudad. En años sucesivos recibió

otras mercedes, en 1531 en el acta de Cabildo en su sesión del 5 de enero se escribe:

...se le nombró por fiscal de los médicos y cirujanos y ensalmadores y de todas las otras personas que curan y untan de enfermedades, a maestre Diego de Pedraza para que tenga cargo de llamar a Cabildo para saber la facultad con que curan.<sup>13</sup>

Para ese año había alcanzado una buena posición social en el escenario citadino que lo hizo acreedor a esta distinción que lo colocó como supervisor de las actividades de quienes ejercían en una aún turbulenta etapa administrativa; durante ella era fácil que un mal empleo de los servicios médicos pasara inadvertido dado la cada vez mayor demanda de atención médica por parte de la creciente población. El Cabildo de la Ciudad de México ejerció durante todos esos años un cierto control de las actividades médico-quirúrgicas e, inclusive, los virreyes nombraron protomedicos seleccionados entre los miembros más destacados del grupo ocupacional de los médicos.

De Icaza nos dice de Pedraza:...curó a los españoles pobres, de bubas y de otras enfermedades.<sup>14</sup> Sin duda estas curaciones las debió haber realizado en el seno del "Hospital de Jesús", ya que para esos años tan sólo se contaba con otro hospital el de "San Lázaro", la segunda obra cortesiana. El "Hospital de Santa Fe de los Altos", obra de Vasco de Quiroga inició sus actividades en 1532 y el "Hospital del Amor de Dios" empezó a funcionar sólo unos ocho años más tarde. En 1539, los establecimientos del médico don Pedro López, segundo de este nombre, incursionarían en el escenario capitalino sólo hasta los años de las décadas de los setentas y ochentas del primer siglo colonial.

Pedraza ejerció su arte en el único establecimiento que como tal funcionaba y paulatina, sino es que rápidamente, ascendió en la sociedad de los conquistadores. Para 1541 fue acreedor a un muy destacado beneficio, el emperador Carlos V le otorgó escudo de armas para él y sus descendientes. Lo recibió, explícitamente en reconocimiento a los servicios que había prestado durante las campañas de conquista en la Nueva España. Implícitamente entre los servicios debieron haber quedado también sus tareas como cirujano en campaña. Que sepamos es el único de los cirujanos de nuestra investigación que gozó de esta importante distinción real.<sup>15</sup> El documento representa gran valor social ya que reconoce las tareas conquistadoras de un personaje que debió haberse involucrado en ellas, precisamente por sus dotes de facultativo experimentado y experto. El propio Pedraza, como era lo usual entre los conquistadores, solicitó el escudo de 16 armas. Con razón o no, éstos reclamaron para sí y sus descendientes ciertos beneficios.

Unos años más tarde, el 22 de agosto de 1550, el virrey don Antonio de Mendoza le concedió una merced más, el goce de un sitio e herido para hacer un molino de pan moler en un arroyo que va y pasa por junto al pueblo de Atotonilco que tenía dado en encomienda.<sup>17</sup> Este pueblo, en el actual estado de Hidalgo cerca de Tula, pertenecía a la doctrina de Atitalaquia.<sup>18</sup> Según Icaza, la encomienda de Atotonilco y las estancias vecinas, no le redituaban beneficios económicos: ... que todo no le renta cuatrocientos pesos ... y que es casado, y tiene ocho hijas y cuatro hijos ... y que está pobre y padece mucha necesidad, y que debe más de cuatro mil pesos de minas.<sup>19</sup>

Desde luego se tomaron las providencias necesarias, como era usual, con el fin de que el uso del agua del arroyo destinado al funcionamiento del molino no causara ningún perjuicio a los usuales pobladores de los alrededores. La merced se le dio por el término de un año y medio o dos, con la obligación de quedar sometido de nuevo a inspección del uso que se daba al agua concedida y el compromiso de no enajenar la merced a ningún monasterio ni autoridad eclesiástica bajo pena de perderla, como tampoco de empeñarla por su cuenta.<sup>20</sup>

Recibió también estancias en Zultepec, Zacualpa, Anatepec y Tascalitlan, en el actual Estado de México.<sup>21</sup>

Como puede desprenderse Pedraza, a pesar de haber tenido una numerosa descendencia, pudo, sin duda alguna conservar su status social. Con el correr de los años y la creación de nuevos centros hospitalarios pudo haber ejercido en alguno de ellos, o bien haberse dedicado a la explotación agrícola-ganadera para el sostentimiento de su numerosa familia. Sin duda, ejerció también en forma privada y bastante lucrativa la cirugía, ya que en una escritura relacionada con él, un tal Medina escribe que debía al cirujano 30 pesos de oro por una curación de realizó en la mano de un esclavo negro, Francisco, de quien se decía que Medina había herido.

A continuación se mencionan los cirujanos que sucedieron a Pedraza y que también figuraron como miembros del "Hospital de Jesús".

#### Francisco de Soto

Natural de la Puente del Arzobispo en la Provincia de Toledo, hijo de Agustín de Soto y de Catalina González. Al parecer pasó a las Indias con Fray Bartolomé de las Casas y realizó algunas actividades en La Española, actual Santo Domingo y en tierra firme. A la Nueva España debió haber pasado con las huestes de Francisco de Garay, no sabemos

si en las expediciones preliminares, pero es muy posible que haya sido en la que encabezó el propio y malogrado Garay. Como todos los cirujanos de la etapa conquistadora, sirvió en la empresa exploradora en su oficio de cirujano y también en años sucesivos. Pasó en 1523 a la capital novohispana seguramente con el propio Garay<sup>22</sup> y tan temprano como el 13 de enero de 1525 era ya vecino en la ciudad de México; para esa fecha se le fijó un salario de 50 pesos anuales como barbero y cirujano en el Cabildo de la ciudad capital.<sup>23</sup> Unos días más tarde se le hizo donación de un solar situado en la calle Del Agua. En 1527 partió para la península en donde obtuvo permiso para regresar a la Nueva España, venía casado con Mayor Jiménez. Las numerosas diligencias que sobre él existen en el Archivo de Notarías de la ciudad de México, parecerían indicar que tenía buena posición económica; vendió parte del solar que le entregó la Ciudad con la condición de que en una parte del mismo el comprador le edificara una cámara con su recámara, de 15 pies de alto y 20 de anchura... e la pared de la calle de piedra y cal. Tuvo en su poder esclavos dedicados a la extracción minera y al parecer, él mismo tuvo alguna mina de plata, así como otras casas y otro solar; fue tutor y curador de los hijos de don Bartolomé de Oviedo y entregó los bienes de éstos.<sup>24</sup>

Otro autor menciona que estuvo en servicio en el hospital que nos ocupa;<sup>25</sup> es posible que Soto ingresara desde la fundación de la obra cortesiana a prestar sus servicios en ella.

#### Guillermo Cornelles o Guillermo Ricart o John Martin

Caso especial, curioso e interesante lo constituye este cirujano. Que tengamos noticia es el único de los que sirvieron en el hospital y de los pocos facultativos que no fue de origen hispano. Nació en Cork,<sup>26</sup> Irlanda donde fue criado en casa del Obispo Ricart (de él tomaría más tarde su seudónimo), trabajó como su paje hasta que marchó a Flandes a la edad de doce años. De ahí pasó a Inglaterra donde embarcó en los navíos de Hawkins, según nos dice Greenleaf fue cirujano del barco Minino,<sup>27</sup> navío que formaba parte de la supuesta empresa comercial al mando del inglés; como sabemos esta fue la Armada que asaltó Ulúa en 1568. No conocemos si tenía estudios.

Después de la derrota de los ingleses frente a San Juan de Ulúa a manos de las fuerzas españolas que llegaban con la flota anual, parte de los sobrevivientes ingleses, obligadamente fueron desembarcados por Hawkins en la Provincia de Pánuco, ya que de otra forma no podrían haber continuado el viaje. El cirujano bajó a tierra junto con otros 113 marineros, después de una larga travesía por la selva y de sobrevivir al ataque de un grupo de chichimecas, quienes,

por cierto, terminaron apiadándose de los ingleses, éstos llegaron a la banda norte del Río Pánuco donde fueron avisados por un numeroso grupo de soldados españoles. Fueron conducidos ante la presencia del Gobernador del Nuevo Reino de León, Luis de Carvajal, quien los amenazó de muerte y terminó extorsionándolos, y, finalmente mandó trasladarlos a la Ciudad de México. Aquí, el cirujano residió en casa de don Luis de Velasco durante ocho meses, sin duda su relación con este importante personaje de la vida novohispana fue lo que le permitió servir en el "Hospital de Nuestra Señora", como consta en los legajos de su proceso inquisitorial:

...Y después en el Hospital de Nuestra Señora y por que unos le llamaban inglés y otros francés, y por quitarse aquello, por ser buen cristiano, se fue a Oaxaca y estuvo en el monasterio de Santo Domingo, siendo prior Fray Domingo de Salazar, siete meses.<sup>28</sup>

De Oaxaca regresó a la capital novohispana, sin saberse la causa, trabajó con el cirujano y barbero Domingo Juárez por un periodo de seis meses, otros cuatro los pasó al lado del barbero Rodrigo de Figueroa y tres más con un Diego Bernal, también barbero. De la ciudad de México se trasladó a la Villa de Trinidad en Guatemala: donde puso tienda de barbero y cirujano y ahí se casó y ha vivido hasta que fue preso.<sup>29</sup> Esto ocurrió, por orden del Santo Oficio, en el año de 1574, fue acusado de practicar o haber practicado luteranismo, siendo él, por nacimiento católico. Al principio del interrogatorio afirmó siempre su catolicismo, pero después confesó que, muy joven y en Inglaterra, profesó la ley de Lutero. Esto bastó para condenarlo al no retractarse de su creencia. Se le dictó sentencia en marzo de 1575 y al siguiente día murió por garrote, su cadáver fue entregado a las llamas en el quemadero de San Hipólito.

#### Diego Fernández de Ayala

En el año de 1599 el patronazgo del "Hospital de Jesús" lo nombró cirujano-barbero, el recién designado pidió llevar consigo a su mujer e hijos, un criado casado y un negro y una negra para mi servicio que ha muchos años que los tengo en mi casa.<sup>30</sup> El 24 de mayo de 1599 se le concedió licencia para pasar a Indias. Por entonces tenía aproximadamente 40 años y había nacido y vivido en Sevilla. Hijo de Pedro de Ayala y María Hernández, vino casado con Lucía Gómez de Góngora y el matrimonio trajo consigo a sus dos hijos, Rufina y Benito de Ayala, sevillanos como sus padres.

En el año de 1620 continuaba radicado en la capital novohispana en donde mantuvo relaciones con el conocido

cosmógrafo y técnico de las obras del desagüe de la Ciudad de México, don Enrico Martínez. Estos dos personajes de la sociedad citadina fueron motivo de una acusación ante el Real Tribunal de la Inquisición por parte del religioso dominico fray Andrés Ximénez y el tesorero de Penas de Cámaras, don Gaspar de Mier.<sup>31</sup> El segundo de ellos manifestó al religioso haber estado enfermo hacía unos 16 años de un padecimiento que le dijeron estar ligado. Consultó con el cirujano y éste le mandó elaborar dos anillos de oro con un platero cuyo nombre no llegó a conocer. El cirujano le dijo que con su uso sanaría, pero aunque los truje no halle mejoría en mi enfermedad. Sin duda mantuvo el trato con el cirujano, ya que años después volvió a recurrir a él y al cosmógrafo don Enrico y les pidió si podrían decirle cuántos años duraría su matrimonio y al cabo de algún tiempo me dijeron que había de durar cierta cantidad de años. Como era usual en la época, quienes recurrián a expertos para conocer o pedir ciertos pronósticos, solían tener cargos de conciencia acerca de sus acciones y con frecuencia planteaban su situación a sus confesores o religiosos conocidos. Fue este el caso en que se vieron involucrados Fernández de Ayala y Enrico Martínez. Sin embargo, la documentación no señala juicio largo ni perjudicial en contra de los protagonistas, pero sí permite conocer que el empleo y uso de la predicción, sobre todo en asuntos personales, podía llevar consigo el riesgo de acusación ante el temido Tribunal, especialmente durante esos años del XVII, en los cuales los castigos fueron frecuentes.

Pasado el turbulento primer siglo colonial, el hospital mantuvo su funcionamiento y, hacia finales del siglo XVII localizamos uno más de sus cirujanos.

#### Joseph del Castillo Bastida o Vastida

Sin duda fue aún barbero y cirujano, ya que en 1680 está registrado con el doble cargo de enfermero y de cirujano al servicio del hospital. El administrador del hospital, don Pedro Fajardo de Aguilar informó al cirujano, a los dos capellanes, al sacristán, al mayordomo, a la enfermera doña Melchora de los Reyes y al médico don Diego de Osorio y Peralta, que en lo sucesivo sería él quien nombraría a las personas que estarían al servicio de la institución; lo realizaría por encargo de la Patrona del Hospital, la duquesa de Terranova y marquesa del Valle.<sup>32</sup> Para esas fechas en el hospital el médico percibía 200 pesos anuales, el cirujano 70 pesos, el barbero 40 pesos y el enfermero, 184 pesos.

Castillo Vastida cobró durante los tres primeros trimestres de 1680 los sueldos de cirujano y de enfermero juntos y, a partir del mes de septiembre, dejó de prestar sus servicios

como cirujano en el hospital y solamente permaneció como enfermero, que tengamos noticia, hasta 1698. Como cirujano quedó designado don Jerónimo Guerrero.<sup>33</sup>

En el mes de mayo de 1689 Castillo residía en el poblado de San Jacinto, tal vez el mismo del actual San Ángel, figuró como testigo en un matrimonio entre dos conocidos de él, quienes residían en el mismo sitio.<sup>34</sup>

Del 9 al 20 de enero de 1698 el enfermero Castillo Vastida junto con un médico de la ciudad capital, el bachiller don Juan de Cavaría, asistieron a los indios enfermos de los pueblos de Teoloyucan y Corotopeque de la jurisdicción de Cuautitlán por indicación del entonces virrey, conde de Gálvez. Los doce días de asistencia y los dos del viaje de ida y vuelta les fueron pagados de acuerdo al salario que se les había asignado a otros facultativos, quienes, con anterioridad durante la epidemia de 1695, curaron en el pueblo de Xaltocan. Los salarios no fueron cortos, el médico percibió 6 pesos diarios y el cirujano, 4 pesos.

#### Jerónimo Guerrero

Como ya hemos anotado líneas arriba, este cirujano fue quien pasó a ocupar el lugar de Castillo Vastida, al quedar éste limitado al cargo de enfermero. Carecemos de información particular sobre este personaje, tan sólo que figuró de septiembre de 1680 a septiembre de 1683 como cirujano del hospital con un salario anual de 70 pesos, según lo dejó escrito el Administrador de las Rentas del hospital.<sup>35</sup>

Sin duda fue este facultativo el que cierra los servicios en el "Hospital de Jesús" durante los dos primeros siglos coloniales. Serán muchos más quienes sirvieron en ese establecimiento médico durante los siguientes siglos hasta la fecha actual que sobrevive la institución, la única que no ha interrumpido sus actividades desde la fecha de su fundación.

#### Referencias

1. Este trabajo forma parte del proyecto Los Cirujanos en la Nueva España, ¿Miembros de un Estamento Ocupacional o de una Comunidad Científica?: Los Cirujanos de Hospitales, auspiciado por el Programa PAPIIT de la UNAM y por el CONACYT.
2. Cr. Pedro Laín Entralgo.
3. Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, México, IMSS, 1964.
4. Francisco de Icaza, *Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España*, Madrid, 1923, v. I, p. 206.
5. Archivo General de Indias, Contratación, 474<sup>a</sup>, N 1, R 1.
6. AGI, Contratación, 474<sup>a</sup>, N 1, R 3, 1575.
7. "Cirujanos y Médicos que se establecieron en México" [http://www.smaes.com.mx/smaes/docs/cirujanos\\_y\\_medicos.htm](http://www.smaes.com.mx/smaes/docs/cirujanos_y_medicos.htm)
8. No aparece en el Catálogo de Pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias, Ministerio de Trabajo y Previsión, 3 vols., Madrid, Imprenta Espasa-Calpe, S.A., 1930.
9. Boyd-Bowman, Peter, *Índice Geobiográfico de Cuarenta Mil Pobladores Españoles de América en el Siglo XVI*, 2 vols. México, JUS, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1968, vol. II, 1520.1539, p. 246.
10. Información confrontada en Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, texto comparado y edición de Alonso Remón, 1632, *Paleografía de Genaro García*, 1904, *Gobierno del Estado de Chiapas, Custodia del Código autógrafo de 1568*, *Gobierno de Guatemala, Miguel Ángel Porrúa*, México, 1992. Capítulo CLXXIIII, fol. 220v. que corresponde a la p. 695 de la Edición de Alonso Remón de 1632.
11. De Icaza, F, op. cit., v. I, p. 206.
12. Actas de Cabildo de la Ciudad de México, 1524, marzo 15. Archivo Histórico de la Ciudad de México.
13. Actas de Cabildo paleografiadas, 1524-1530, vol. 341-A, fol. 217r.
14. De Icaza, F, op. cit., v. I, p. 206.
15. AGI, Patronato, 169, N. 1, R. 2. En el documento se inserta el dibujo del escudo de armas concedido.
16. AGI, Patronato, 169, N. 1, 1541, R. 2, Merced real que otorga escudo a Diego de Pedraza.
17. AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 378, fols. 154r. y v.

18. Joseph Antonio Villa-Señor, *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones en la Imprenta de D. Joseph Bernardo de Hogal*, México, 1746, p. 140.
19. De Icaza, F, op. cit., p. 206.
20. AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 378, fols. 154r. y v.
21. AGN, Mercedes vol. 1, exp. 121, fol. 61.
22. Somolinos D'Ardois, Germán, *Capítulos de Historia Médica de México*, III, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, s/f, pp. 293-94.
23. Guía de Actas de Cabildo de la Ciudad de México, Siglo XVI, México, Departamento del Distrito Federal y Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 13.
24. Somolinos, D'Ardois, op. cit., p. 294.
25. Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, 2<sup>a</sup>. Edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM y Cruz Roja Mexicana, 1990, tomo I, p. 46.
26. Fernández del Castillo, Francisco, "Un cirujano pirata del Siglo XVI", (*Historia de la Medicina*), México, El Médico, enero, 1958, p. 59.
27. Greanleaf, Richard, *La Inquisición en Nueva España...*, p. 232.
28. Greanleaf, op. cit., p. 60.
29. Ibidem.
30. AGI, Contratación, 5259A, N 1, R 40.
31. AGN, Inquisición, vol. 328, exp. 30, fols. 131-133v.
32. AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 2520.
33. Ibidem.
34. AGN, Matrimonios, vol. 138, exp. 96, fols. 7-8v.
35. AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 2520.